UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

NOTA UNCA / MEC Nº 291/2021 / LOTE 11

Coronel Oviedo, 12 de Agosto de 2021.

Ing. Zoilo Benítez
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Presente:

Ref: **Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú** para la fiscalización de las obras de "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI - ID Nº 360.254"

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista **CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO,** dicho pedido consiste en la **PRÓRROGA DE PLAZOS de 7 días, según nota de pedido por parte de la contratista,** correspondiente al **Lote 11** presentada en fecha **06 de agosto 2021**, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de julio del corriente. -

El pedido fue verificado por la fiscalización, teniendo en cuenta los registros de precipitación diaria del mes de julio emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología.

Se consideraron los días de lluvia a partir del 01 de julio de 2021 al 31 de julio de 2021.

Se adjunta Informe Técnico de Inclemencias Climáticas – Lluvias.
Teniendo en cuenta:

- **8 días** de prórroga aprobadas de las 9 solicitadas según **nota MEC Nº 015-2021 presentada en fecha 06/05/2021** correspondiente al mes de abril.
- **9 días** de prórroga solicitados según **nota MEC Nº 017-2021 presentada en fecha 04/06/2021** correspondiente al mes de mayo.
- **12 días** de prórroga solicitados según **nota MEC Nº 021-2021 presentada en fecha 06/07/2021** correspondiente al mes de junio.
- **7 días** de prórroga solicitados según **nota MEC Nº 024-2021 presentada en fecha 06/08/2021** correspondiente al mes de julio.

La fecha de fin de plazos se correría **36 días en total**, siendo la misma el **11 de octubre de 2021.**

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 5815
Recibido por: Natalia

DIA	MES	AÑO	HORA
13	08	21	14:55

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Informe Técnico N°04/2021

Arq. Verenisse Solaeche – Fiscal de Obras del Lote 11 – Amambay

Fecha: 12 de agosto del 2021

COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - UEPP - MEC	
INFORME INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - LLUVIAS	**PERIODO: - JULIO 2021**
"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI - ID Nº 360.254"	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO
ID N°	360.254
CONTRATO N°	36/2020
MONTO CONTRATO GS:	4.043.367.228
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de Diciembre 2020
LOTE N°	11
PLAZO	150 Días Corridos
PROYECTO:	822
FISCALIZACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
TOTAL INSTITUCIONES:	8
DEPARTAMENTO:	Amambay
VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS	La póliza de ejecución del Contrato se encuentra vigente hasta el 31/12/2021.

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Verenisse Solaeche Leiva
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 3.446

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

ANTECEDENTES DOCUMENTALES			
ITEM	**FECHA**	**DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	06/08/2021	Nota CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO	Solicitar ampliación de plazo para la ejecución de obras, ocurridas en el período del 01/07/21 al 31/07/21.
2	12/08/2021	Nota UNCA N° 291/2021	Remitir aprobación de prórroga de plazos por lluvias – Lote 11 – MES DE JULIO 2021.
3	-	Informe de Fiscalización N° 4- PRO-004	Certificado de Contabilización y Registro de Plazos correspondiente al mes de JULIO
4	-	Registro de precipitación diaria (mm) 2021	Mes de JULIO– DINAC – Aeródromo de Pedro Juan Caballero.
5	15/07/2021 16/07/2021 17/07/2021 18/07/2021 26/07/2021 27/07/2021 31/07/2021	Libro de Obras de las Instituciones: Escuela Básica N° 154 Gral. Eugenio A. Garay. Escuela Básica N° 368 Cnel. José María Argaña. Escuela Básica N° 1302 Braulio Mendoza Areco. Escuela Básica N° 384 Cap. Pedro Juan Caballero. Escuela Básica N° 1960 Juana Maria de Lara Escuela Básica N° 188 Bella Vista Escuela Básica N°106 Mcal. Lopez Escuela Básica N° 1783 Gral. Jose E. Diaz	Se visualiza en los Libros de Obras - Sin actividad en obra por lluvia.

ANÁLISIS

La empresa Consorcio Constructor Norteño, presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, según se establece en los AGCO, punto **2. Prórroga de los Plazos de Ejecución.** *Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas.*

Sigue mencionando en el punto **4. Inclemencias Climáticas**. *En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.*

Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato.

Antes de los quince (15) días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.

Además de los casos previstos en las cláusulas anteriores, el contratista podrá tener derecho a la prórroga del plazo de ejecución por incumplimiento de la contratante de sus propias obligaciones establecidas en el contrato.

En este caso, la contratante antes de los quince (15) días de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, podrá otorgar mediante acto administrativo la prórroga del plazo de ejecución por la cantidad de días en que el incumplimiento de sus obligaciones provocó efectivamente la suspensión de los trabajos en el sitio de obras.

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Verónica Tolache Leiva
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3.446

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Por lo expuesto, se concluye que, en este caso, se aplica a todas las Instituciones Educativas, la prórroga por inclemencias climáticas correspondientes al mes de julio, teniendo en cuenta que las mismas forman parte del Lote N° 11 – Amambay, del Contrato N°36/2020, y según las circunstancias alegadas, estos sucesos implican un impedimento directo al normal avance de las obras.

Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:

PERIODO	REGISTRO DINAC	AFECTACIONES	LIBRO DE OBRAS	CANTIDAD DE PRORROGA
JULIO	5	2	7	**7**

Se adjunta:

- Copia de la Nota de Consorcio Constructor Norteño.
- Copia del Registro de precipitación diaria (mm) Año 2021 julio.
- Copia del Libros de Obras del Lote 11.
- Corrimiento de plazos del Lote 11.
- Copia del PRO 004 del mes de julio 2021.

Es mi informe.

Ing. Fredy G. Ramirez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Verenisse Solaeche Leiva
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 3.446

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: *"Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"*

MES DE JULIO 2021

DIAS	Registro Dinac	1 Escuela Básica N° 154 Gral. Eugenio A. Garay	2 Escuela Básica N° 368 Cnel. José María Argaña	3 Escuela Básica N° 1302 Braulio Mendoza Areco	4 Escuela Básica N° 384 Cap. Pedro Juan Caballero.	5 Escuela Básica N° 1960 Juana Maria de Lara	6 Escuela Básica N° 188 Bella Vista	7 Escuela Básica N°106 Mcal. Lopez	8 Escuela Básica N° 1783 Gral. Jose E. Diaz	TOTAL DE DÍAS APROBADOS
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15	**35,2**	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
16	**30,1**	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
17		Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
18		Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26	**0,3**	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
27	**0,1**	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
28										
29										
30										
31	**0,5**	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
Total días	**5**	7	7	7	7	7	7	7	7	**7**

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Verónica Solache Leiva
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 3.446

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: *"Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"*

CORRIMIENTO DE PLAZO - EMPRESA: CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO - LICITACIÓN ID: 360.254 - LOTE N° 11 - LPN/SBE N° 02/2020

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	Orden de Inicio	Solicitud N° 01	Solicitud N° 02	Solicitud N° 03	Solicitud N° 04
Lote 11 (Amambay)	CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO	9/4/2021	Inclemencias Climáticas / Abril 2021	Inclemencias Climáticas / Mayo 2021	Inclemencias Climáticas / Junio 2021	Inclemencias Climáticas / Julio 2021
Corrimiento de plazo de ejecución de la obra.		150 Días	8 Días	9 Días	12 Días	7 Días
		5/9/2021	13/9/2021	22/9/2021	4/10/2021	11/10/2021

Ing. Fredy G. Ra
Coordinador de Fisc
UNC

Vereniose Foldeche Leiva
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 3.446

CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO.

"BELLA VISTA"

Ing. Miguel V. Zárate
Residente de Obra
Consorcio Constructor Norteño

Lic. César A. Ortiz Gaona
Representante Legal
Consorcio Constructor Norteño

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: *"Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"*

En este sentido, se procede a verificar lo solicitado por la empresa Consorcio Constructor Norteño:

Es importante considerar, que esta fiscalización tiene en cuenta el registro de precipitación diaria de la DINAC (Amambay), teniendo en cuenta el radio de influencia de las mismas y considerando que las instituciones se encuentran en los distritos y localidades correspondientes.

Se adjuntan las siguientes imágenes:

De acuerdo a los puntos expuesto y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente <u>la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 7 (siete) días por inclemencias climáticas correspondientes al mes de julio</u>, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC.

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Veronica Solanche Leiva
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 3.446

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	**UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS y PROYECTOS** **COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS y VIGENCIA DE GARANTIAS **PRO – 004**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

DEPARTAMENTO	Nº DPTO	LPN/LOTE	PERIODO DE FISCALIZACIÓN	Nro. De informe
Amambay	**XIII**	**LOTE 11 – Amambay**	**Del 01-julio-21 a 31-julio-21**	**Nº 04 (Julio-2021)**

CERTIFICADO DE CONTABILIZACIÓN y REGISTRO DE PLAZOS

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 04

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Departamento - Distrito - Localidad	Amambay	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO	
Contrato Nº.	36/2020	
Objeto del Contrato:	LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"	
Fiscalizadores:	**UNCA (Convenio Específico c/Univers. Nac. Caaguazú)**	
Fecha de suscripción del Contrato:	11-Diciembre -2020	
Monto Total del Contrato en Gs.:	4.043.367.228 Gs.	**Plazo Contrato(Días):** 150 DIAS
Fecha de Entrega del anticipo:	28- Diciembre -2020	**Monto del anticipo (20%):** Proyecto N° 272: **Gs. 808.673.446**
Fecha de inicio efectivo de las obras:	09-abril -2021 - Orden Servicio 2	**Fecha de vencimiento del plazo según Cronograma Fisco Financiero:** 05/09/2021

2. CONTABILIZACIONES DE DÍAS DE LLUVIA y OTRAS INCIDENCIAS.

a.	Cantidad de Días Calendario (01-julio -2021 al 31-julio-2021)	**31**
b.	Cantidad de días de lluvias registradas (desde el 01-07-2021 al 31-07-2021), Regist. DINAC y Libros de Obra	**7**
c.	Cantidad de días no trabajados por cuestiones técnicas imputables a la contratista (en días):	**0**
d.	Suspensión de Plazo por cuestiones técnicas no imputables al contratista (en días):	*
e.	Días de Ejecución Efectiva al mes del Certificado 4 (cuyo periodo tiene en total: 31 días)	**24**
f.	Condiciones de accesibilidad:	
g.	Otras Observaciones:	

*Importante: Todos los datos anteriores se refieren a las 8 instituciones del Lote N° 11 - Amambay.

3. CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS

a. Plazo Contractual (días): **150** días

b. Plazo de Ejecución efectiva (días): **78 días (4° Fiscalización)**

   i. Certificado 1: **14 días.**

   ii. Certificado 2: **22 días.**

   iii. Certificado 3: **18 días.**

   iv. Certificado 4: **24 días**

Ing. Fredy G. Ramirez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

c. Plazo Restante (días): -72 días **(respecto al plazo de ejecución original)**

4. **AVANCE FISICO DE OBRAS: 41,64 %**

Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

AVANCE FINANCIERO DE OBRAS: 41,64 % = Gs. 730.500.442

Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

5. **MULTAS APLICADAS**

a. Monto del mes: 0

b. Multa Acumulada (%): 0 %

6. **VIGENCIA DE GARANTIAS**

a. Garantía de cobertura de anticipo: VIGENTE.
   i. Cubre hasta 31/Diciembre/2021
   ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A.***

b. Garantía de Cumplimiento de Contrato: VIGENTE.
   i. Cubre hasta 31/Diciembre/2021.
   ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A.***

c. Seguro contra accidentes de trabajo: VIGENTE
   i. Cubre hasta 30/Enero/2022.
   ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A.***

d. Seguro contra los riesgos en zona de obras: VIGENTE
   i. Cubre hasta 30/Enero/2022.
   ii. Empresa de Seguros: ***ROYAL SEGUROS S.A.***

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador General de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Ing. Fredy G. Ramirez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 6068
Recibido por: Natalia

DIA	MES	AÑO	HORA
20	08	21	10:35

MEMO Nº 280/2021

A : **Abog. Sixto Milciades Rivas,** COORDINADOR
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.

De : **Ing. Zoilo Benítez Benítez.** COORDINADOR.
COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.
Ing. Antonio Peláez G. SUPERVISOR
CPI – UEPP - MEC.

Asunto: **Informe Técnico – Lluvias julio 2021**
Remisión de APROBACION de Solicitud de Prórroga de Plazo por Inclemencias Climáticas. Empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO. – Lote N° 11.

Fecha: **20-08-2021**

Por la presente, en referencia a la Contratación N° 36/2020 ¨CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FEEI¨ - PLURIANUAL – ID 360.254, esta Supervisión, ratifica la **¨Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA¨**, la prórroga de Plazo por Inclemencias Climáticas del **LOTE N° 11 – AMAMBAY**, a cargo de la **CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO.** Se detalla a continuación**: CUADRO DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRAS SOLICITADA PARA ADENDA Y CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS EN BASE A LO APROBADO POR LA FISCALIZACION A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU (UNCA),** cuyo fiscalizador remite aprobada.

1- CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS.

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	LOTE N° 11 - AMAMBAY	CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
EMPRESA ADJUDICADA	CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO	
PLAZO A PARTIR DE LA OS N° 2	150 DIAS	09 DE ABRIL DE 2021
PRORROGA N° 01 – ABRIL	8 DIAS	13 DE SETIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 02 - MAYO	9 DIAS	22 DE SETIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 03 - JUNIO	12 DIAS	4 DE OCTUBRE DE 2021
PRORROGA N° 04 - JULIO	7 DIAS	11 DE OCTUBRE DE 2021

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

Se adjuntan copias de:

a- Notas de la Empresa

b- REGISROS DE PRECIPITACION DIARIA (mm) AÑO 2021, de la Dirección de Meteorología e Hidrología (Silvio Pettirossi Luque) del mes de JULIO.

c- Registros de lluvias en los Libros de Obras del mes de JULIO.

Atentamente

Ing. Antonio Peláez G. Supervisión de Obras	Se autoriza la remisión, para los trámites de rigor. **- Ing. Zoilo Benítez Benítez.** Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

CPI

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py